

PREMIOS *LES GAVARRES* 2018

Puede consultar las bases en el BOP Ref. 5376

Premio Joan Xirgo, XXVIII edición

El objetivo del Premio es dotar una propuesta de proyecto inédito sobre cualquier tema que contribuya al conocimiento, estudio y desarrollo de los valores del macizo de las Gavarres. El proyecto debe realizarse en el plazo de un año a partir de la concesión. Si bien pueden solicitarse dos prórrogas de seis meses cada una.

El premio consiste en una dotación en metálico de 5.000 € y un diploma. El pago se realizará en dos partes: la primera al principio de la investigación y la segunda con la entrega final del proyecto.

El Consorci de les Gavarres se reserva el derecho de explotación de los resultados de la investigación. En el documento generado deberá contener el logotipo de la organización y siempre que se difundan los resultados deberán incluir la autoría, así como, la financiación de los "Premis Les Gavarres" del Consorci de les Gavarres. Los autores no premiados podrán recoger sus propuestas en las oficinas de la entidad después de tres meses de la entrega del premio.

Documentación y condiciones

1. Curriculum Vitae del autor o autores de la propuesta y, en el caso de una entidad, acreditar la experiencia que se tiene en la línea de la propuesta presentada.
2. Memoria del proyecto, con una longitud máxima de 20 hojas A4. Deberá indicar explícitamente si el proyecto presentado forma parte de una investigación más amplia y, en su caso, de otras fuentes públicas o privadas de financiación. La memoria debe incluir las siguientes secciones:
 - a. El título.
 - b. Introducción, que incluirá la relevancia del estudio y su contribución en relación con las obras existentes.
 - c. Objetivos que alcanzar con el proyecto.
 - d. Materiales y métodos (muestras, fuentes, bibliografía, etc.)
 - e. Calendario de ejecución de la obra.
3. Los datos de contacto.

Se presentará una copia en papel y una en digital.

Criterios de evaluación

Se valorarán positivamente aquellas obras que contemplen la totalidad del macizo de les Gavarres. Así como, el interés del tema del proyecto, la contribución al conocimiento del espacio natural protegido de les Gavarres, el enfoque metodológico y la viabilidad del proyecto.

Destinatarios

Se podrán presentar las personas físicas y las organizaciones sin fines de lucro. En ningún caso podrán presentarse administraciones públicas, empresas o sociedades mercantiles. No se aceptarán trabajos ya completados. Se admitirá una propuesta de investigación por participante, la cual debe ser original y no contar otros premios.

Premio *Cirera d'Arboç*, XXII edición

El objetivo del premio es valorar una vida de acciones directas y tangibles, llevadas a cabo en la zona de les Gavarres. Reconociendo sus aportaciones a la preservación, mejora o descubrimiento de los valores naturales y culturales del macizo.

Recibirá un trofeo y un diploma a la mejor trayectoria de acciones en favor del macizo de les Gavarres.

Documentación

1. Nombre completo e información de contacto de la persona que presenta la oferta.
2. Los detalles completos del candidato con una memoria de los méritos que apoyan la nominación.
3. Un archivo fotográfico.

Debe presentar una copia en papel y una en digital.

Criterios de evaluación

Se evaluarán las memorias de los méritos, presentados con los criterios de impacto e importancia de las acciones llevadas a cabo, así como la dedicación del candidato.

Destinatarios

Puede presentarse las personas físicas, grupos o entidades sin ánimo de lucro. Las candidaturas pueden ser presentadas por personas, organizaciones y organismos gubernamentales.

Plazos de presentación

La publicación de la convocatoria está prevista para la segunda quincena de julio y concluirá el 1 de octubre. Las propuestas de investigación y las candidaturas pueden presentarse al registro del Consorci de les Gavarres, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

En caso de que se detecte un error en la presentación de la documentación, se contactará con los interesados y tendrán un plazo de 10 días hábiles para subsanarlo.

El jurado y el veredicto

El jurado tendrá como presidente un representante del Consorci de les Gavarres y estará constituido por un representante de la Generalitat de Catalunya, uno de la Diputació de Girona, uno del Consell Comarcal del Baix Empordà, uno del Consell Comarcal del Gironès, uno de una entidad miembro del Consell de Cooperació y de uno a tres expertos nombrados por el Consorci de les Gavarres.

El nombre de los miembros del jurado se dará a conocer en el acto de entrega de los "Premis Les Gavarres"; el día se anunciará con antelación.

El jurado puede declarar desierto los "Premis Les Gavarres". En este caso, el Consorci se reserva el derecho de asignar el importe de la forma que estime oportuno con el fin de promover los valores de la Gavarres.

El veredicto del jurado, que será definitivo, se comunicará directamente al destinatario del "Joan Xirgo" y al presentador del "Cirera d'Arboç".

Notas

Se entiende que se acepta el premio si, dentro de 2 días laborables, contando a partir del día después de la notificación del laudo, no se ha presentado renuncia ante el Registro General del Consorci.

El mero hecho de participar en los "Premis les Gavarres" implica la aceptación de las normas y los derechos y las obligaciones que se derivan de ellas. El Consorci de les Gavarres se reserva el derecho de resolver cualquier aspecto que no se prevea en estas bases.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por la persona premiada puede llevar a la cancelación del premio, con lo cual se le podrá exigir el reembolso del importe recibido.

En 1991 el Consell Comarcal del Gironès y el Consell Comarcal del Baix Empordà convocan la primera edición del Premio "Joan Xirgo", en memoria de quien fue un defensor de les Gavarres. Desde entonces, se han premiado investigaciones que han contribuido al estudio del patrimonio del macizo de les Gavarres.

En 1997 creó el Premio "Cirera d'Arboç" para premiar a individuos o grupos que, muchas veces bajo el anonimato, han contribuido directamente con acciones al conocimiento y conservación del espacio. Este premio y el "Joan Xirgo" pasaron a formar los "Premis les Gavarres; la filosofía de los premios es, por tanto, profundizar el conocimiento del macizo y estimular la actividad humana respetuosa con sus valores naturales y culturales.

A partir del año 2001, el Consorci de les Gavarres se convierte en la entidad organizadora de los "Premis les Gavarres", con el patrocinio de la Diputació de Girona, el Consell Comarcal del Baix Empordà y el Consell Comarcal del Gironès. A partir del año 2006 se suma a este patrocinio la Delegación Territorial del Gobierno de Girona, por lo que se ha podido aumentar la dotación Premi Joan Xirgo.

El Consorci de les Gavarres, fundado en 1998, tiene como objetivos principales la protección, mejora y restauración del patrimonio del macizo, el desarrollo local y el aprovechamiento sostenible de los recursos, la planificación de los usos recreativos y la promoción de la educación ambiental y la investigación. Es un consorcio de administraciones públicas y asociaciones integrador por la Generalitat de Catalunya; la Diputació de Girona; los consells comarcals del Baix Empordà y del Gironès; veinte municipios con territorio dentro del espacio natural protegido de les Gavarres: la Bisbal d'Empordà, Calonge, Cassà de la selva, Castell-Platja d'Aro, Celrà, Cruïlles-Monells-Sant Sadurní de l'Heura, Forallac, Girona, Juià, Llagostera, Llambilles, Madremanya, Mont-ras, Palafrugell, Palamós, Quart, Sant Martí Vell, Santa Cristina Platja d'Aro, Torrent y Vall-llobrega; y las asociaciones: el Consorci Forestal y la Associació de gestors forestals de les Gavarres.